

Cae banda del “Tren de Aragua” tras asesinar a uno de sus miembros



“Los cuatro detenidos (venezolanos) participaron en las distintas etapas que llevaron al asesinato (con quince puñaladas de su compatriota de 20 años)”.

SERGIO SOTO
Fiscalía ECOH



Desde la Fiscalía ECOH dieron cuenta de lo sucedido con los cuatro detenidos. / AGENCIAUNO

Cuatro detenidos. Víctima no respetó “reglas” internas y estableció relación con una extranjera, parte de un grupo de prostitutas.

Marcelo González Cabezas

La Policía de Investigaciones (PDI) y los Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECO H, del Ministerio Público) entregaron ayer detalles sobre una investigación que permitió desbaratar un brazo operativo

de la organización criminal de origen venezolano conocida como “Tren de Aragua” que funcionaba en Santiago.

Hay cuatro detenidos, todos de nacionalidad venezolana, que serán formalizados. Se les acusa de explotar sexualmente

a mujeres extranjeras y de trata de personas, pero además están relacionados con un asesinato cometido a principios de octubre contra uno de sus compatriotas, de 20 años.

El delito de prostitución ilegal se ejercía en un domicilio de Tarapacá con Nataniel Cox, a pocas cuadras del Palacio de La Moneda. Y además, estos miembros del “Tren de Aragua” tenían un “centro de

tortura” en Santa Rosa con Eleuterio Ramírez, también en el centro de la capital.

El fiscal preferente ECOH Sergio Soto dijo que la pesquisa sobre el crimen los llevó a descubrir que al menos una docena de mujeres eran explotadas sexualmente, y que una de ellas incluso vivía ahí con su hijo de un año.

Todas ellas están en el país en calidad de irregulares y la banca criminal les exigía un pago semanal de \$350 mil.

“Fue asesinada una persona de nacionalidad extranjera, y de acuerdo a los antecedentes recabados se pudo establecer que estaba dentro de la diná-

mica de una estructura criminal denominada “Tren de Aragua”. El crimen se cometió por incumplimiento de normas de uno de sus integrantes”, dijo el persecutor.

Según se supo, el asesinato habría iniciado una relación con una de las mujeres, lo que estaría prohibido de acuerdo a los códigos del grupo delictivo y habría causado una merma en la cantidad de dinero que ella debía entregar.

“Los cuatro detenidos participaron en las distintas etapas que llevaron al asesinato de esta persona, quien murió producto de quince puñaladas que recibió en el pecho (lo que

se habría producido en el ya citado “centro de tortura”). Luego, trasladaron el cadáver a la comuna de Colina, donde fue calcinado”, precisó Soto.

El cuerpo fue descubierto maniatado durante la madrugada del domingo 6 de octubre cerca del kilómetro 31 de la Ruta 5 Norte. Lo hallaron bomberos que apagaban un incendio de pastizales.

El delegado presidencial metropolitano, Gonzalo Durán, celebró la resolución del homicidio “de alta complejidad, que permite conectar con una organización criminal dedicada a la explotación de mujeres extranjeras”.

